

Aviso

Interrupción de negociación

PETROLERA ACONCAGUA ENERGIA S.A.

La emisora del título informó que impulsará un Proceso Integral de Reestructuración de su deuda financiera, por lo que esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y sus modificatorias, ha dispuesto interrumpir transitoriamente la negociación de los valores negociables de *PETROLERA ACONCAGUA ENERGIA S.A.*, por aplicación de lo establecido en el último párrafo del artículo 44, inc. a) del Reglamento de Listado, hasta tanto se otorgue amplia difusión a la información.

Buenos Aires, 17 de junio de 2025.

Pvs

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA